

Día del animal



En Argentina, esta fecha se celebró por primera vez el 2 de mayo de 1908 por iniciativa del presidente de la Asociación Protectora de Animales, Ignacio Lucas Albarracín, junto con el director del Jardín Zoológico, Clemente Onelli, quienes propusieron realizar en Buenos Aires una Fiesta del Animal. En principio, la celebración se organizó para el 29 de abril de 1908, sin embargo ese día llovió y la fiesta tuvo que ser reprogramada, por esa única vez, para el 2 de mayo.

Albarracín participó de estas celebraciones hasta su fallecimiento que, casualmente, se produjo un 29 de abril de 1926 a causa de un paro cardíaco. Esta coincidencia de fechas ha dado lugar a algunas dudas o acepciones erradas respecto de la fecha en que se celebra el Día del Animal aquí en Argentina. Lo cierto es que el festejo llevaba alrededor de veinte años en ser celebrado antes del fallecimiento de Albarracín.

A nivel mundial, esta fecha es celebrada el 4 de octubre. Para esta celebración, escuelas, municipios y diferentes entidades y organizaciones realizan actos y festejos con el objetivo de generar conciencia sobre el cuidado y respeto que los animales merecen como seres vivos habitantes de este mundo. En Argentina, sin embargo, se festeja el 29 de abril, fecha establecida hace más de cien años y que, como se dijo, coincide con la muerte de Albarracín.

Algunos datos sobre Albarracín y la Sociedad Argentina Protectora de Animales

Además de ser parte del grupo fundador —junto con Sarmiento, Mitre, Guido Spano y V. F. López—, Albarracín ocupó el cargo de presidente de la Sociedad Argentina Protectora de Animales hasta su fallecimiento. Su paso por esta entidad no fue menor, desde sus comienzos en el cargo libró una campaña en contra de las riñas de gallos, corridas de toros y del famoso deporte conocido como tiro a la paloma. Además, promocionó la sanción de la Ley N° 2786, de Protección de Animales, la cual fue promulgada el 25 de junio de 1891 y por la que se establece la obligatoriedad de brindar protección a los animales para impedir su maltrato y su caza.

Actualmente, esta entidad funciona como recepcionista de denuncias de maltrato animal, impulsa campañas de vacunación, fomenta un trato respetuoso para los animales, cuenta con atención veterinaria gratuita, etc., es decir, realiza una serie de actividades y cuenta con espacios destinados al mejoramiento y buena calidad de vida para los animales que nos rodean.





MATERIALES DE INTERÉS

[Día del Animal](#)

Material para trabajar en el aula. Nivel Inicial. Nivel Primario. Nivel Secundario

[Declaración Universal de los derechos del animal](#)

Proclama que considera los derechos de los animales

[Fauna de Mendoza](#)

Recursos digitales sobre la fauna mendocina